

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59
 · www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

La Reforma Laboral cumple tres años apostando por la precarización del empleo

El 10 de febrero se cumplieron tres años de la aprobación de la Reforma Laboral, llevada a cabo por el Gobierno del Partido Popular, cuyo objetivo no era otro que sanar el enfermo mercado laboral en España, en grave situación por la pérdida de empleo y el aumento de la tasa de paro hasta límites insoportables no sólo para las familias sino para las dañadas arcas públicas, que veían cómo sus ingresos mermaban paulatinamente.

La Reforma Laboral ha logrado sacar de la UVI al mercado laboral a costa de crear un empleo precario, estableciendo la preponderancia del contrato temporal y la devaluación salarial, y empobreciendo paulatinamente a la clase trabajadora, para quienes tener un empleo no significa salir de la pobreza.

El balance tras tres años de aplicación del RDL 3/2012, de medidas urgentes de reforma del mercado laboral, no es muy alentador: se reduce el número de ocupados en 196.000 personas; se registran 210.000 parados menos y se reduce la población activa en 406.200 personas, hasta un total de 23.026.800 personas (59,7% de la población).

Aún estamos muy lejos de la cifra de afiliados a la Seguridad Social que teníamos al inicio de la crisis: más de 19 millones en 2008 y tan solo 16,5 millones en 2014. La tasa de paro ha descendido tan solo dos puntos, teniendo en cuenta los datos del cuarto trimestre de 2012 y 2014; hemos pasado del 25,77% al 23,77%.

Precaria contratación

En el apartado de la contratación es donde la Reforma Laboral ha reflejado

más sus efectos: lejos de avanzar en la contratación indefinida, se sigue profundizando en la dualidad del mercado laboral en España.

Nuestro país sigue registrando un gran número de contratos, dato que contrasta con el elevado desempleo existente, lo que implica una gran rotación en el puesto de trabajo junto a una gran dosis de temporalidad e incremento de la contratación, tanto indefinida como temporal, a tiempo parcial.

En 2014 se realizaron más de 16,7 millones de contratos, cuya duración media ha sido de 53,27 días, lo cual no supone ni dos meses de ocupación. También han aumentado los contratos de duración

inferior a un mes, siendo la mayoría de ellos por un período de tiempo inferior a 7 días.

¿Ha ayudado o no la Reforma Laboral a mejorar la situación de nuestro mercado laboral? Es cierto que en 2014, se ha producido una incipiente creación de empleo -de corta duración, a tiempo parcial, en permanente rotación y con salarios muy bajos- que ha frenado en cierto modo la sangría de destrucción del empleo que veníamos padeciendo, pero este hecho no ha sido consecuencia directa de los principios motivadores de la Reforma Laboral sino de la mejora, aunque tímida, de la economía española.

A lo que sí ha contribuido directamente la Reforma Laboral ha sido al aumento de la contratación temporal, y muy especialmente de corta duración, con mucha rotación en el empleo en busca de la subvención.

De igual manera, ha incidido de forma importante en el empobrecimiento de los trabajadores, que con salarios bajos y contratos precarios, ha elevado hasta el 27,3% el porcentaje de población española que se encuentra en riesgo de exclusión y de pobreza extrema.

La Reforma Laboral que necesita el empleo en España está aún por llegar y vendrá configurada por la creación de puestos de trabajo atendiendo a necesidades reales, potenciando la contratación indefinida inicial y afianzada en sectores estables como la industria, que garanticen cierta estabilidad en el empleo.



FEUSO recalca su compromiso con los trabajadores en su XIII Comité Federal

El pasado 12 de febrero, se reunió en Madrid el XIII Comité de la Federación de Enseñanza de **USO**, cuyo tema central fue la sentencia de la Audiencia Nacional sobre la impugnación del VI Convenio de Concertada, que desestima las pretensiones de CC.OO., respalda los argumentos que llevaron a **FEUSO** a la firma del VI Convenio, refuerza los derechos de los trabajadores y dota de estabilidad al sector.

También se analizaron otras cuestiones relacionadas con la Negociación Colectiva, además

de comentar los diferentes problemas educativos que se están dando en las distintas regiones así como las consecuencias de la crisis.

El Comité Federal analizó también el desarrollo de las elecciones sindicales en el ámbito de la enseñanza concertada y pública. **FEUSO** apuesta por un cambio de modelo sindical, más auténtico y reivindicativo, alejado de intereses partidistas o corporativos, recalcando su compromiso con los derechos y libertades de los trabajadores.



La Justicia da la razón a USO y tumba el convenio de Viriato Seguridad

En septiembre de 2014, la **USO** presentó impugnación ante la Audiencia Nacional, contra el convenio colectivo presentado por la empresa Viriato Seguridad.

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha dictado sentencia, tumbando el convenio de empresa, que Viriato pretendía implantar entre sus trabajadores. La sentencia cita que “en las relaciones laborales de los trabajadores afectados por subrogación o sucesión, seguirán rigiéndose por el convenio colectivo que en el momento de la transmisión, fuere de aplicación en la unidad productiva autónoma transferida, por lo que la citada mercantil, debió aplicar el convenio colectivo de origen, es decir, el convenio colectivo estatal de empresas de seguridad privada”.

Viriato Seguridad aceptó la subrogación de los trabajadores que estaban con la empresa Garda en las mismas condiciones que ya tenían con la misma y lo que pretendía era cambiar las reglas del juego a mitad del mismo.

La empresa debe reponer a los trabajadores afectados en sus anteriores condiciones de trabajo y a retribuirles el salario conforme a lo establecido en el Convenio Nacional de empresas de seguridad privada, de conformidad con los acuerdos que lo mejoren y de los que disfrutaban con anterioridad a la medida adoptada por la empresa. desde **USO** felicitamos a los trabajadores de Viriato Seguridad por este nuevo éxito en los tribunales contra las “Empresas Pirata”, que como la que nos ocupa, pretenden pisotear nuestros derechos.

ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL

Primera fuerza sindical en la Universidad de Extremadura

USO se ha convertido en primera fuerza sindical en la Universidad de Extremadura. Tras las elecciones, **USO** ha incrementado su representación en un 10,02%, pasando del 21% en 2011 al 31% en 2015, y ha logrado 7 delegados en el comité PDI Laboral; 4 delegados en la Junta del PAS Funcionario y 6 delegados, respectivamente, en la Junta del PDI Funcionario y en el comité del PAS Laboral.

Sindicato más votado en el Ayuntamiento de Aljaraque

USO ha sido el sindicato más votado en las elecciones sindicales entre el personal funcionario del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva), celebradas el 11 de febrero. La Federación de Empleados Públicos de **USO** consigue así tres representantes en la Junta de Personal, siendo la candidatura sindical más respaldada por delante de UGT y CSI-F.

USO entra por primera vez en Seat con 6 delegados

El pasado 12 de febrero se celebraron elecciones sindicales en la empresa Grupo SEAT, donde **USO** consiguió entrar por primera vez con 6 delegados, 4 en la factoría de Martorell y 2 en Zona Franca. El resultado permite a **USO** incorporarse con 1 miembro al comité intercentros y supone la implantación definitiva del sindicato en el Grupo, mediante el acuerdo con STS.

USO entra en la empresa de contact center Digitex León

En las elecciones sindicales en la empresa de contact center Digitex, en León, **USO**, que se presentaba por primera vez, ha conseguido 3 de los 21 delegados posibles. La Unión Sindical Obrera se convierte así en tercera fuerza sindical por número de votos y consolida su presencia dentro de Digitex, donde **USO** cuenta con presencia en otros centros manchegos.

USO logra 3 delegados en Banco Sabadell Castellón

La Unión Sindical Obrera de la Comunidad Valenciana ha obtenido 3 delegados en las elecciones en Banco Sabadell de Castellón, donde **USO** presentaba candidatura por primera vez.

USOCV se ha convertido en el sindicato más votado de los 5 que se presentaban en este proceso electoral. Enhorabuena a los compañeros por el trabajo realizado y el éxito conseguido.

USO consigue 4 delegados en las elecciones en Ralons

La **USO**, que se presentaba por primera vez a las elecciones sindicales en la empresa de limpieza de colegios de Gran Canaria, Ralons, ha conseguido 4 de los 13 delegados posibles, siendo nuestro sindicato el más votado por los trabajadores y trabajadoras. Enhorabuena a las compañeras elegidas y gracias a los que han hecho posible este cambio sindical.